



PROPUESTAS PROYECTO D.F. CONSEJO NAVARRO LGTBI+

La Asociación Chrysalis de Familias con Menores Trans* propone:

”Artículo 4. Composición del Consejo Navarro LGTBI+” :

-.punto 3. Respecto a la Vicepresidencia Segunda y su designación; parece oportuno incluir un anexo en el que se especifiquen las condiciones y cualidades que se tendrán en cuenta para la elección de dicho cargo.

-.punto 4, apartado a) Respecto a las personas representantes de cada Departamento de la Administración; opinamos que debería existir un número máximo de vocales para que el consejo no quede descompensado respecto a los vocales que aporta la administración y el resto de colectivos.

-.punto 4, apartado b) Respecto a las dos personas representantes de las asociaciones que “aglutinen” al colectivo LGTBI+; nos parece necesario tener un censo actualizado de las asociaciones que van a poder proponer estos representantes. También, resulta necesario especificar cómo se va a procurar una representación equilibrada de la diversidad del colectivo. Y los mecanismos de reclamación en caso de no ocurrir dicha situación.

-.punto 4, apartado c) Respecto a la representación de la juventud; estimamos que es del todo necesaria esta representación, porque gran parte de los colectivos son de personas adultas y las reivindicaciones y necesidades en etapas anteriores de la vida son distintas.

En este sentido, nos parece necesario que se añada una vocalía que represente a la infancia; siendo representantes de familias o tutores de menores quienes deban asumir dicha labor.

-.punto 4, apartado e) Respecto a la persona que destaque o haya destacado; volvemos a insistir en que se adjunte un anexo que determine los aspectos que se deben valorar de dicha persona. También, se debería aclarar cuál es “el organismo competente” que hará su propuesta.

Atentamente:

Brígida Gómez Liberal

DNI: 33.445.660-A

Tfno.: 607 451135

12 de marzo de 2019